

SOLICITUD DE BECAS Y AYUDAS. DE ESPECIALIDADES FORMATIVAS FINANCIADAS POR EL SOIB 2025-2026

Solicitud de becas y ayudas para personas en situación de desempleo que cursen especialidades formativas financiadas por el SOIB	Código SIA: 3190284
---	----------------------------

DESTINO:	SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN (SERVICIO DE EMPLEO DE LES ILLES BALEARS)
CÓDIGO DIR 3:	A04027061

SOLICITANTE

DNI/NIE		Nombre			
Apellido 1		Apellido 2			
Fecha nacimiento		Correo electrónico			
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia ¹		País ¹			
Teléfono		Fax			

REPRESENTANTE

DNI/NIE		Nombre			
Apellido 1		Apellido 2			
NIF		Denominación social			
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia		País			
Teléfono		Fax			
Medio de acreditación de la representación					
Registro electrónico de apoderamientos ³	Núm. *REA				
Otros					

CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN
(electrónica o por correo postal – marcad una de las dos opciones)⁴

<input type="checkbox"/> Notificación electrónica (obligatorio para personas jurídicas y opcional para las personas físicas) / TENER EN CUENTA QUE ESTA NOTIFICACIÓN SE HARÁ MEDIANTE EL ENVÍO A LA CARPETA CIUDADANA	
<input type="checkbox"/> A la persona solicitante	<input type="checkbox"/> A la persona o la entidad representante
Los avisos de la puesta a disposición de la notificación a la Carpeta Ciudadana del Punto de Acceso General del Estado (http://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm) se enviarán a la dirección electrónica indicada (seleccionar una):	
<input type="checkbox"/> A la dirección electrónica de la persona solicitante	
<input type="checkbox"/> A dirección electrónica de la persona representante.	
<input type="checkbox"/> A otra dirección	Correo electrónico <input style="width: 400px;" type="text"/>

<input type="checkbox"/> Notificación por correo postal (seleccionad una)			
<input type="checkbox"/> Al domicilio de la persona solicitante		<input type="checkbox"/> Al domicilio de la persona representante	
<input type="checkbox"/> A otro:			
Dirección postal	<input style="width: 600px;" type="text"/>		
Código postal	<input style="width: 100px;" type="text"/>	Localidad	<input style="width: 150px;" type="text"/>
		Municipio	<input style="width: 100px;" type="text"/>
Provincia	<input style="width: 200px;" type="text"/>	País	<input style="width: 200px;" type="text"/>

EXPONGO:

Que he llevado a cabo la acción formativa siguiente en un centro de formación subvencionado por el SOIB:	
DATOS DEL CURSO (CONSULTAD EN EL CENTRO DE FORMACIÓN):	
NOMBRE DEL CENTRO:	<input style="width: 600px;" type="text"/>
Nº ORDEN:	<input style="width: 600px;" type="text"/>
Nº ACCIÓN FORMATIVA:	<input style="width: 600px;" type="text"/>
Denominación de la acción formativa:	<input style="width: 600px;" type="text"/>

SOLICITO

Las ayudas o las becas siguientes:

ELEGIR UNA DE LAS DOS:

- Becas por asistencia con aprovechamiento para jóvenes entre 16 y 29 años
- Becas por asistencia con aprovechamiento para mayores de 30 años

OTRAS (elegid las que consideréis):

- Becas por asistencia con aprovechamiento para víctimas de violencia machista
(Se tiene que aportar la **documentación del punto 1.4** del apartado siguiente sólo en el caso de que no se autorice la consulta)
- Becas para alumnos discapacitados desocupados (tienen que estar inscritos con esta condición en la oficina de empleo en la fecha de inicio del curso)
- Ayuda de transporte.
- Ayuda de **manutención** (solo en caso de cursos de horario de la mañana y tarde)
- Ayuda a la **conciliación para hijos menores de 12 años**
(Hay que aportar la **documentación del punto 2.1** del apartado siguiente).
- Ayuda a la **conciliación para personas dependientes**, con atención continuada, hasta el segundo grado . (Hay que aportar la **documentación del punto 2.1** del apartado siguiente).
- Ayuda para **manutención y alojamiento** (sólo para desplazamiento entre las islas. Hay que aportar la **documentación del punto 2.2** del apartado siguiente).

DOCUMENTACIÓN

1. Documentación que puede obtener la Administración por medios telemáticos

1.- De acuerdo con el artículo 9.1 de la Ley 39/2019, de 1 de octubre, el SOIB verificará los datos de la persona solicitante mediante la comprobación de su nombre y apellido que consten en el Documento Nacional de Identidad o documento identificativo equivalente.

2.- De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y el artículo 61 del Real decreto 203/2021, de 30 de marzo, el SOIB consultará o recabará los datos y documentos relacionados. En caso de que **OPONERSE** a esta consulta, hay que indicarlo en el cuadro correspondiente y aportar una copia o el original.

- ME OPONGO** a la consulta de los documentos mencionados, y aporto el documento original o una copia
- Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.

- Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
- Informe de vida laboral actualizado
- Certificado del Instituto Balear de la Mujer acreditativo de la condición de víctima de violencia de género con vigencia el día de la fecha de inicio de la acción formativa en relación con la cual se solicita la ayuda (sólo para las **becas de víctimas de violencia machista**).

3.- En aplicación del artículo 95.1.k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria, (se tiene que marcar una de las dos y en caso de que **NO AUTORIZÉIS** esta consulta, hay que indicarlo en el cuadro correspondiente y aportar una copia o el original)

AUTORIZO la consulta de los documentos siguientes:

- Certificat de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).
- Nivel de renta de la persona física disponible en la fecha de inicio de la acción formativa (sólo para las **becas de conciliación**).

NO AUTORIZO la consulta telemática de los documentos siguientes y apporto los documentos originales o una copia.

- Certificat de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).
- Nivel de renta de la persona física disponible en la fecha de inicio de la acción formativa (sólo para las **becas de conciliación**).

4.- En caso de oponerse a la consulta al IBDONA, puede aportar cualquiera de los siguientes documentos:

- Certificación del Instituto Balear de la Mujer acreditativa de la condición de víctima de violencia de género con vigencia el día de la fecha de inicio de la acción formativa en relación con la cual se solicita la ayuda.
- Una sentencia condenatoria por un delito de violencia de género.
- Una orden de protección o cualquier otra resolución judicial que acuerde una medida cautelar a favor de la víctima.
- Un informe del Ministerio Fiscal que señale la existencia de indicios de que la demandante es víctima de violencia de género.
- Un informe de los servicios sociales, los servicios especializados o los servicios de acogida destinados a víctimas de violencia de género de la Administración Pública competente

2. Documentación que se tiene que aportar porque la Administración no la pueda consultar (marcad la documentación que se aporta)

1.- Para ayudas de conciliación:

- Fotocopia del libro de familia o registro electrónico individual
- Certificado de convivencia de todos los miembros de la unidad familiar
- Declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas o certificado de IRPF, de la persona solicitante disponible en la fecha de inicio de la acción formativa
- Certificado de dependencia expedido por la Dirección general de Dependencia o de otro órgano competente (**solo para ayudas de conciliación para personas dependientes**).

2.-Para ayudas de manutención i alojamiento

- Contrato de arrendamiento, factura de hospedaje o cualquier medio acreditativo del alojamiento.
 Copia de los billetes en clase económica de los desplazamientos inicial y final.

Documento 1	Documento 2
Identificación del documento <input type="text"/>	Identificación del documento <input type="text"/>
Expediente o nº de registro de entrada <input type="text"/>	Expediente o nº de registro de entrada <input type="text"/>
Órgano <input type="text"/>	Órgano <input type="text"/>
Administración (y consejería, si procede) <input type="text"/>	Administración (y consejería, si procede) <input type="text"/>
Código seguro de verificación, si procede <input type="text"/>	Código seguro de verificación, si procede <input type="text"/>

DECLARACIÓN RESPONSABLE

DECLARACIÓN DE OTRAS SUBVENCIONES			
<input type="checkbox"/> No se han solicitado otras ayudas o subvenciones para la misma finalidad procedentes de otras consejerías, administraciones o entidades públicas o privadas. <input type="checkbox"/> Se han solicitado para la misma finalidad las ayudas o las subvenciones siguientes:			
Institución, entidad o empresa	Importe solicitado	Importe concedido	% sobre el total
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
OTRAS DECLARACIONES			
DECLARO: <ul style="list-style-type: none"> - Que no estoy sometido a ninguna de las circunstancias que indica el artículo 10 y 11 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de septiembre, ni el artículo 11 de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres, ni tengo ninguna causa de incompatibilidad para recibir la subvención de acuerdo con la normativa aplicable. - Que me comprometo a comunicar por escrito a Servicio de Empleo de las Illes Balears la solicitud o la obtención otras ayudas para la misma finalidad concedidos por cualquier institución, pública o privada, o si procede, una declaración expresa de no haber pedido ninguna. - Que me comprometo a comunicar al Servicio de Empleo de las Illes Balears cualquier variación de esta declaración relativa a las circunstancias que prevé el artículo 13 de la Ley 38/2003 como causa de prohibición para beneficiarse de la ayuda o la subvención. - Que estoy al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado, con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y con la Seguridad Social. - Que la información que hago constar en este documento es cierta y completa. 			

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE LOS DATOS BANCARIOS

DECLARO: 1. La titularidad de la cuenta bancaria correspondiente a los datos siguientes, a efectos del ingreso derivado del procedimiento mencionado al inicio de esta declaración:

puede ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos establecidos por el RGPD) ante el responsable del tratamiento antes mencionado, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB <https://www.caib.es/seucaib/ca/200/persones/tramites/tramite/3960058> .

Con posterioridad a la respuesta del responsable o en caso de que no exista respuesta en el plazo de un mes, puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos del Servicio de Ocupación de las Islas Baleares tiene su sede en las Oficinas Centrales (Calle Gremi d'Hortolans, 11, Planta 2ª, Palma, Islas Baleares). e-mail de contacto: protecciodedades@soib.caib.es

Localidad y fecha

Firma de la persona solicitante o representante legal

Nombre y Apellidos:

INSTRUCCIONES

Escribir preferentemente en **mayúsculas**, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. La provincia o el país solo tienen que figurar si la dirección de notificación está ubicada en otra comunidad autónoma o en un país extranjero.
2. En el supuesto de que formalice la solicitud un representante, se tienen que consignar todos los datos del o la solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»).
3. Para acreditar la representación de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamientos, tenéis que rellenar la casilla de «nº» con el número «DC» de la empresa.
4. **Señalar como canal preferente de notificación UNA de las opciones**, salvo que estéis obligados a relacionaros telemáticamente con la Administración, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Los sujetos a los cuales hacen referencia los apartados 2 y 3 del artículo 14 de la Ley 39/2015 están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones, por lo cual, de conformidad con lo que establece el artículo 68.4 de la Ley mencionada, si alguno de estos sujetos presenta la solicitud presencialmente, la Administración pública le requerirá para que lo haga electrónicamente mediante el Registro electrónico común de la Administración General del Estado. A tal efecto, se considerará que la solicitud se ha presentado en la fecha en que se haya subsanado.
5. Si ahora se os solicita documentación que ya habéis aportado anteriormente o que ha sido expedida por cualquier administración, rellenáis el espacio para los datos identificativos para que la Administración pueda acceder a los documentos mencionados.